

Publicación de CONADI en la edición del Diario de Centro América del lunes 3, de marzo de 2025.



El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), en cumplimiento de lo establecido en el numeral 26 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República, publica el siguiente:

"INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SUS SISTEMAS DE REGISTRO Y SUS CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL MISMO"

FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO

La funcionalidad del archivo se define en organizar, limpiar y almacenar la documentación de la organización para futuras consultas. El propósito del archivo físico es administrar la documentación oficial garantizando el manejo expedito y controlado del archivo general.

SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN

Los oficios, expedientes y documentos se clasifican por año y unidad operativa correspondiente, con la finalidad de organizarlos, limpiarlos y almacenarlos para futuras consultas.

PROCEDIMIENTO Y FACILIDADES DE ACCESO:

El usuario puede acceder a la información de la forma que establece el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, a través de Acceso a la Información Pública, ente encargado de llevar el control de la información que solicitan los usuarios, y se constituye en el enlace directo entre todas las Direcciones del Consejo, para dar respuesta a los requerimientos de información de oficio y solicitados a esta institución. Estas solicitudes pueden hacerse de manera electrónica accediendo a la Página Web www.conadi.gob.gt, al correo electrónico informacion publica@conadi.gob.gt o mediante solicitud verbal o escrita en nuestra sede 1ª. Avenida 4-19 Zona 1, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Ciudad de Guatemala, Marzo del 2025.



1 avenida 4-18 zona 1, Ciudad de Guatemala, C.A
PBX: 25016800 www.conadi.gob.gt E-mail: conadi@conadi.gob.gt

(316022)-03-marzo

Portal Electrónico del

Diario de Centro América

Fundado en 1980 - Decano de la prensa del Istmo

CERTIFICACIÓN

No. Recibo:316022



El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), en cumplimiento de lo establecido en el numeral 26 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República, publica el siguiente:

"INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SUS SISTEMAS DE REGISTRO Y SUS CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL MISMO"

FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO

La funcionalidad del archivo se define en organizar, limpiar y almacenar la documentación de la organización para futuras consultas. El propósito del archivo físico es administrar la documentación oficial garantizando el manejo expedito y controlado del archivo general.

SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN

Los oficios, expedientes y documentos se clasifican por año y unidad operativa correspondiente, con la finalidad de organizarlos, limpiarlos y almacenarlos para futuras consultas.

PROCEDIMIENTO Y FACILIDADES DE ACCESO:

El usuario puede acceder a la información de la forma que establece el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, a través de Acceso a la Información Pública, ente encargado de llevar el control de la información que solicitan los usuarios, y se constituye en el enlace directo entre todas las Direcciones del Consejo, para dar respuesta a los requerimientos de información de oficio y solicitudes a esta institución. Estas solicitudes pueden hacerse de manera electrónica accediendo a la Página Web www.conadi.gob.gt, al correo electrónico informacionpublica@conadi.gob.gt o mediante solicitud verbal o escrita en nuestra sede 1ª. Avenida 4-18 Zona 1, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas.

Ciudad de Guatemala, Marzo del 2025.



1 avenida 4-18 zona 1, Ciudad de Guatemala, C.A.
PBX: 25016800 www.conadi.gob.gt E-mail: conadi@conadi.gob.gt

016022-03-marzo

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del
lunes tres (3) de marzo de dos mil veinticinco (2025)